



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 NOV 2022

Expte. N° 23.371/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Alberto ZAPANA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia como personal de apoyo universitario en el cargo de Director de Contabilidad, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de octubre de 2022, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que a fs. 4/5 tomó intervención la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informando la situación de revista del citado agente.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto ZAPANA, DNI N° 12.407.797, al cargo de Director de Contabilidad, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 1° de octubre de 2022, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Alberto ZAPANA, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CrA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANNANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1618-2022